

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO FRENTE A LA RESTAURACIÓN NEOLIBERAL. ACTORES COLECTIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS EN CÓRDOBA, ARGENTINA

Natalia Becerra¹⁰⁰

María José Franco¹⁰¹

Javier Moreira¹⁰²

Karina Tomatis¹⁰³

Resumen

La ponencia se propone comprender las transformaciones en el “mundo del trabajo” frente a la restauración neoliberal en el continente, luego de un ciclo de gobierno de base popular, avances en derechos y protecciones laborales. Para ello proponemos un abordaje teórico–metodológico que articula un análisis estructural con uno de la acción. Concretamente se abordan las transformaciones en el régimen social de acumulación, desde las políticas públicas e institucionalidad vinculada a la regulación del trabajo y los procesos de organización colectiva que se dan las/os trabajadoras. Tomamos como caso paradigmático a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.

Palabras clave: Trabajo – Estado – Acción Colectiva

¹⁰⁰ Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Profesora Adjunta y Profesora Asistente. Licenciada en Trabajo Social y Magister en Ciencias Sociales con mención en políticas sociales. (UNC). Correo electrónico: natibe78@yahoo.com

¹⁰¹ Facultad de Ciencias Sociales– Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Profesora Adjunta y Asistente en la carrera de Trabajo Social con carga anexa en las carreras de Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Licenciada en Comunicación Social (FCC, UNC), Especialista en Investigación de la Comunicación (CEA-UNC) y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Correo electrónico: mariajosefranco2010@gmail.com

¹⁰² Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Profesor Asistente. Licenciado en Ciencia Política (UCC) y Magister en Administración Pública (IIFAP – FCS). Correo electrónico: javiermoreira@yahoo.com

¹⁰³ Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Profesora Adjunta y Becaria Secyt. Correo electrónico: karina__tomatis@yahoo.com

Presentación

Como docentes investigadorxs, estudiantes y egresadxs¹⁰⁴ provenientes de distintas trayectorias académicas y de espacios de investigación y que participamos recientemente de la constitución de la Facultad de Ciencias Sociales, decidimos elaborar un proyecto de investigación que ponemos en común en esta ponencia.

Se trata de una iniciativa que nos permite poner en relación nuestras experiencias previas y construir nuevos conocimientos desde un abordaje teórico–metodológico que no privilegia “a priori” el plano de las “estructuras”, el plano de “la acción y las subjetividades” o el plano de las “regulaciones”, entendiendo que una estrategia plausible de intelección de tal proceso debe dar cuenta de estos planos abigarrados.

Presentamos a continuación el modo en que construimos el objeto de una investigación cuyo objetivo general se propone comprender las transformaciones en el “mundo del trabajo” frente a la restauración neoliberal en el continente, luego de un ciclo de gobierno de base popular, avances en derechos y protecciones laborales. Concretamente se abordan las transformaciones en el régimen social de acumulación, desde las políticas públicas e institucionalidad vinculada a la regulación del trabajo y los procesos de organización colectiva que se dan las/os trabajadoras. Tomamos como caso paradigmático a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), nacida en la segunda década del S.XXI como organización de trabajadoras y trabajadoras de la Economía Popular sin representación en las organizaciones sindicales de trabajadoras asalariados.

Hacia una articulación de estructura y acción

La noción de Régimen Social de Acumulación (RSA) ha sido estudiada y conceptualizada desde diversas corrientes que ponen énfasis en diferentes ejes para explicar las características que asumen las condiciones de acumulación y los juegos de poder en cada periodo. Según Morón y Roitman (2010) en Argentina, desde la tradición crítica, varios intelectuales abordan la periodización sobre la

¹⁰⁴ Además de las y los autores de esta ponencia, conforman el equipo de investigación Nora Ceballos (docente FCE, UNC), Mariano Schejter (adscripto de la FCS, UNC–UVM), Natalia Bianchini (estudiante de la FCS, UNC). Los desarrollos que aquí presentamos son producto colectivo de todos quienes participamos del equipo.

historia económica a partir de las categorías de régimen de acumulación, modo de acumulación, patrón de acumulación o régimen social de acumulación.¹⁰⁵

La elección de la categoría de RSA remite a que la misma presenta un potencial analítico que permite caracterizar un periodo histórico particular desde la imbricación de un conjunto de variables económicas, sociales y políticas, entendiendo que los movimientos de las variables económicas están necesariamente articuladas con las intervenciones estatales y con los juegos de poder que pugnan por definir las orientaciones que debe asumir determinado régimen.

Dentro de los diferentes autores y corrientes que han desarrollado conceptualizaciones al respecto, recuperamos la noción de régimen o patrón de acumulación dominante propuesta por Basualdo quien la comprende como “la articulación de un determinado funcionamiento de las *variables económicas*, vinculado a una definida *estructura económica*, una peculiar *forma de Estado* y las luchas entre los *bloques sociales existentes*” (2007: 6, cursivas en el original). El autor advierte el no caer en relaciones mecanicistas sobre lo social y económico, ya que una determinada estructura económica en última instancia es resultado de las luchas sociales que emergen de la disputa entre el capital y el trabajo.

Describir los modos en que se articulan estas tres dimensiones en la actualidad –estructura económica, Estado y luchas de poder– permitirá, en nuestro trabajo, ingresar al análisis de las transformaciones en el “mundo del trabajo” frente a la restauración neoliberal y los movimientos que en este contexto desarrollan los y las trabajadores nucleados en la CTEP.

¹⁰⁵ La incorporación del concepto en la teoría social argentina es atribuible a José Nun, siendo la transición democrática el eje de debate académico y político, desde una relectura del marxismo. Este intelectual propone el concepto de RSA como una categoría que recupera la “dialéctica de estructuras y estrategias” (1987: 39), es decir, que permite comprender a la política o la ideología como constitutivas de la economía y poner en el centro la relación entre lo económico y lo político. A partir de este aporte, varios autores han abordado y reconceptualizado esta noción; entre ellos podemos mencionar a la corriente regulacionista y los aportes de Aglietta Trasciende el presente trabajo avanzar en los planteos regulacionistas, los cuales dentro de sus desarrollos teóricos han dado variaciones a los conceptos y sus articulaciones; si mencionar a la corriente local representada por el CEIL-PIETTE, también con una diversidad de enfoques a su interior. Sobre este punto véase el riguroso trabajo de Sergio Saiz Bonzano (2011). También realizan desarrollo al respecto Arceo y Basualdo a quienes tomaremos como referencia en este trabajo; sin desconocer la trascendencia de los aportes de otros autores y perspectivas para el campo de la teoría social y económica argentina.

Para adentrarnos en la caracterización de la estructura económica, es necesaria la identificación de una serie de variables económicas¹⁰⁶ y los modos de articulación entre ellas. En los estudios sobre la periodización de la economía argentina habría cierta recurrencia en el uso de determinadas variables o criterios que actúan como ejes para analizar los períodos y caracterizarlos como regímenes o modos de acumulación diferentes.

Como segunda dimensión se identifica al Estado. Excede los alcances del presente trabajo la recuperación de la vasta producción en las ciencias políticas y sociales sobre esta categoría, aunque resulta necesario puntualizar algunos supuestos y afirmaciones que subyacen a la caracterización del Estado en este periodo que denominamos –junto a otros autores– de restauración neoliberal.

Una definición a nuestro entender enriquecedora es la de relación-Estado definida como “una estructura de relaciones políticas territorializadas y, por lo tanto, flujo de interrelaciones y de materializaciones pasadas de esas interrelaciones referidas a la dominación y legitimación política. Esta relación-Estado es siempre un proceso histórico político en construcción, en movimiento, en flujo” (García Linera et al., 2010:7/8). Serán entonces los ejes analíticos: el Estado como correlación política de fuerzas sociales (entre bloques y clases sociales con capacidad de influir) y como materialidad institucional (leyes, presupuestos, programas, burocracias, trámites, inversiones públicas, etc.), componentes que definen la relación material de dominación y conducción política; y el Estado como idea colectiva que constituye la relación de legitimación política.

Desde este posicionamiento nos proponemos indagar cómo se expresa el Estado, a través de sus políticas públicas e instrumentos normativos e institucionales y su articulación con las luchas de poder en la nueva coyuntura.

De aquí se desprende la tercera dimensión de análisis, los bloques sociales y las luchas de poder. Cada RSA es conducido por un bloque de poder específico que articula, en su interior, distintas fracciones del capital, pudiendo identificar pugnas y jerarquías entre dichas fracciones, basadas en que algunas de éstas ejercen el predominio económico y otras la hegemonía política (Basualdo, 2007).¹⁰⁷ Desde esta perspectiva, la categoría de bloques de poder constituye

¹⁰⁶ Si desarmamos en dimensiones la propuesta del autor, las variables económicas que permiten definir una estructura económica presentan dos características, una regularidad en su evolución y una jerarquía u orden de prelación –con un doble sentido, la importancia relativa que marca el carácter del proceso de acumulación y la relación de causalidad o dependencia-. (Basualdo, 2007).

¹⁰⁷ Es necesario señalar que el autor refiere a que el concepto de predominio hace referencia a la estructura económica mientras que la noción de hegemonía alude a la incidencia sobre la

un elemento central para poder caracterizar el momento histórico de referencia y poder hacer análisis comparativos con los momentos o periodo precedentes.

Para el contexto latinoamericano, Thwaites Rey menciona que “entender las relaciones de fuerzas sociales que constituyen la materialidad del Estado es un paso imprescindible para la comprensión de los cambios y mutaciones en el plano gubernamental” (2010:13).

A la pugna por la dirección hegemónica o la predominancia económica dentro de los bloques de poder, en términos de Basualdo, debe incorporarse también la lectura de los movimientos que desarrollan los y las trabajadores organizado/as y que se expresa en demanda al Estado de determinado tipo de intervenciones o garantías para la reproducción de su vida. La participación de las organizaciones o movimientos de trabajadores, incluyendo a los desempleados, en disputa en la esfera estatal, permite tensar el juego contradictorio entre las necesidades del capital y la expansión de derechos de los sectores subalternos. Son las relaciones de poder, al interior mismo del Estado, las que configuran modos específicos de expresión estatal en cada régimen de acumulación.

Con Tapia entendemos que estos movimientos sociales no pueden circunscribirse al espacio de la sociedad civil sino que se constituyen en el tránsito entre el espacio social y el político. Un movimiento social comienza “a configurarse cuando la acción colectiva empieza a desbordar los lugares estables de la política, tanto en el seno de la sociedad civil como en el del Estado, y se mueve a través de la sociedad buscando solidaridades y aliados en torno a un cuestionamiento sobre los criterios y formas de distribución de la riqueza social o de los propios principios de organización de la sociedad, del estado y del gobierno” (2009:2).

Para analizar las acciones colectivas que protagonizan y su vínculo con el régimen político, recuperamos el concepto de “gramáticas políticas” que nos aporta la perspectiva pragmática de la acción.¹⁰⁸ Como expresa Natalucci, entendemos por ella “(...) un juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las interacciones de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para

dinámica estatal.

¹⁰⁸ La noción de gramática remite a, al menos, tres acepciones. Desde un enfoque pragmatista que retoma la perspectiva anglosajona se la puede comprender como performatividad política de la acción; la perspectiva fenomenológica, en cambio, se concentra en el análisis de la estructura motivacional de los sujetos implicados, y desde una perspectiva de la movilización de recursos, el foco suele ponerse en la estructura organizativa de los movimientos sociales. (Natalucci, 2010). En este trabajo recuperamos la primera acepción.

coordinar, articular o impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social” (2010: 100).

El trabajo con este concepto nos permite avanzar en nuestro interés por articular un análisis más estructural con uno de la acción y comprender la complejidad de una organización como la CTEP, compuesta por una pluralidad de organizaciones con adscripciones político-ideológicas diferentes que derivan en variadas construcciones identitarias y dinámicas organizativas, modos de construcción política, formas de relación con el régimen político y de proyectarse a sí mismos y al orden social, de construir demandas y formular problemas públicos. Así mismo, comparar las gramáticas de las organizaciones que componen la CTEP podrá ser un camino que permita avanzar en procesos como los que Boaventura de Sousa Santos (2006) denomina de “traducción intercultural” entre los distintos colectivos que la conforman.

Argentina del 2018, transformaciones en el RSA y en las subjetividades políticas

A partir de diciembre del 2015 en Argentina, tras el triunfo en segunda vuelta de la Alianza Cambiemos, asumía Mauricio Macri la presidencia y Gabriela Michetti la vicepresidencia, dando por cierre 12 años de gobierno kirchnerista. Los primeros días de gobierno marcaron con claridad la orientación de las políticas macroeconómicas de liberalización de los mercados, con endeudamiento externo, ajuste fiscal y redistribución del ingreso.

En materia económica, se iniciaba una transformación del régimen social de acumulación del período inmediato anterior que Basualdo caracteriza como de impulso a la “expansión de la economía real y la redistribución del ingreso a favor de los trabajadores”, hacia uno con eje en la valorización financiera¹⁰⁹ (2016, p.1). El período 2003–2015 se destacó por un dinamismo de la econo-

¹⁰⁹ El régimen de acumulación por valorización financiera, según el autor, tiene fecha de nacimiento con la irrupción de la dictadura militar en marzo de 1976 con políticas monetaristas que transforman la estructura económica y social. La valorización financiera del capital es el “eje ordenador en las relaciones económicas” (Basualdo, 2006) con este sector como el articulador y asignador del excedente, con el desarrollo de una diversidad de estrategias de acumulación sin asiento en la economía real. Ésta consiste en “la colocación de grandes excedentes por parte de las grandes firmas en diversos activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.) en el mercado interno e internacional. Este proceso, [...] se expande debido a que las tasas de interés, o la vinculación entre ellas, supera la rentabilidad de las diversas actividades económicas, y a que el acelerado crecimiento de endeudamiento externo posibilita la remisión de capital local

mía con eje en la acumulación desde lo real, fortaleciendo la demanda interna con el fin de sostener la producción de bienes industriales y dar base de una inclusión vía el trabajo/empleo. Ello implicó una combinación de políticas que configuraron un nuevo régimen como: la renegociación de la deuda pública externa, el desendeudamiento y enfrentamiento con el FMI, la recuperación del nivel de empleo y mejora relativa del salario real, la ampliación de legislación y derechos hacia los trabajadores, la re-estatización del sistema previsional, una política de ingreso hacia los sectores desocupados y trabajadores no registrados por ampliación del régimen de asignaciones familiares (Asignación Universal por Hijo), la nacionalización de empresas privatizadas en la década de 1990, entre otras. Así también, una serie de medidas de corte político-social en respuesta a reivindicaciones populares: en relación a las Fuerzas Armadas y la represión en la última dictadura, respecto al Poder Judicial y en cuanto al funcionamiento institucional (por ejemplo, el uso de las fuerzas públicas en las movilizaciones sociales).

Las primeras medidas de gobierno de la Alianza Cambiemos marcaron el horizonte para la redistribución del ingreso: por una parte, con la modificación de la estructura de aranceles a las exportaciones (retenciones) y regulaciones de comercio exterior de productos agropecuarios y minería, y por otra, con la desregulación del sistema financiero y de endeudamiento público externo.

El endeudamiento externo da sostén a la fuga de capitales al exterior, bajo el control de los grupos económicos transnacionales y el capital financiero internacional que, junto con el oligopolio petrolero y las prestadoras de servicios públicos han accedido, además, al control de la función estatal. A lo mencionado se suma la devaluación del peso que junto con una política de ajuste que implicó, entre otras, el incremento en las tarifas de servicios públicos y la disminución del gasto público, da inicio a una nueva matriz de distribución del ingreso.

Los dos años del gobierno de la Alianza Cambiemos cierran en diciembre de 2017 con profundas reformas en lo fiscal y previsional y con una iniciativa de reforma laboral.¹¹⁰

al exterior al operar como una masa de excedente valorizable y/o liberar las utilidades empresarias para esos fines.” (Basualdo, 2002: 7).

¹¹⁰ El proyecto de reforma laboral difundido a fines del año 2017 se propone, en sus palabras, la “liberalización de las fuerzas de la producción y del trabajo de todos aquellos mecanismos regulatorios y fenómenos distorsivos que impidan el desarrollo de las empresas como comunidades productivas, innovadoras, eficientes y competitivas”. Ello implica transformaciones de las relaciones laborales favoreciendo la tercerización, flexibilización y precarización (limitación

En cuanto a la reforma fiscal, en términos generales, implicó una reducción de la presión fiscal, principalmente al sector del capital, lo que genera una disminución de la recaudación impositiva. Por otra parte, en el marco del denominado Pacto Fiscal que define la coparticipación de los impuestos, se reducen significativamente los fondos que recibe el ANSES, junto con la reducción de los aportes patronales, lo que incide directamente en la política de Seguridad Social, además afectada por una reforma previsional, aprobada con fuerte resistencia social en las calles.¹¹¹

Ambas reformas, junto con la política arancelaria mencionada, acentúan el déficit fiscal y amplían las necesidades de endeudamiento público. Si bien estos resultados son contradictorios con el dogma ortodoxo del equilibrio fiscal, fijan las condiciones para impulsar el endeudamiento externo (en realidad ampliarlo y justificarlo) y ajustar las cuentas desde una reducción del gasto público.

Esta caracterización de las políticas macroeconómicas, fiscales y previsionales ha dejado como resultado dos años de crecimiento nulo y un balance negativo para los y las trabajadores clase trabajadora. El año 2016 fue el de mayor impacto para los trabajadores por la contracción del PBI en 2,2%. Por una parte, cuando observamos la cantidad, podemos mencionar la caída del empleo, dando como resultado el incremento de la desocupación y la subocupación horaria. En el 3º trimestre del año 2015 la desocupación fue de 5,9% y la subocupación de 8,6%, mientras que para el 3º trimestre del año 2017 (último dato disponible) los valores son de 8,3% y 10,8%, respectivamente (INDEC, 2018). En términos de sectores, la industria manufacturera es la más afectada en pérdida de puestos de trabajo.

En cuanto a la calidad del empleo, se registra un incremento de los asalariados no registrados (2015: 32,7% y 3º trimestre 2017: 34,4%) y los trabajadores no asalariados. Entre las ocupaciones registradas el principal cambio en el periodo bajo análisis es el incremento de un 6,2% de los trabajadores independientes registrados (autónomos, monotributistas y monotributista social). Por último, mencionamos la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, siendo

de la responsabilidad solidaria en la tercerización, flexibilización horaria, nuevas categorías ocupacionales, etc.), lo que va en desmedro de los derechos laborales, y la reducción de costos laborales (baja en contribuciones patronales, indemnizaciones, restricciones a juicios laborales etc.)

¹¹¹ La reforma previsional consistió en el cambio de la fórmula de movilidad de haberes jubilatorios, asignaciones familiares y asignación universal por hijo, la elevación de la edad jubilatoria y fijación de una pauta para el haber mínimo. Esto puntos buscan ahorrar recursos previsionales, lo que se conjuga con la reforma fiscal que lesiona la garantía y sustentabilidad de los fondos.

del 6% para el año 2016 con una recuperación del 2% para noviembre 2017, es decir, una pérdida neta de 4%. Frente al nuevo incremento de la inflación desde diciembre de 2017 es esperable una desmejora en los salarios reales (CIFRA, 2018).

A continuación avanzaremos en un acercamiento teórico a las discusiones sobre las configuraciones de las subjetividades políticas en el marco de las transformaciones en el RSA. Ello nos permitirá llegar a la caracterización de la CTEP (“por arriba y por abajo”) como caso paradigmático en procesos de organización colectiva frente al renovado contexto.

Se suman a estos procesos un cambio en la dinámica de la conflictividad, en tanto se evidencia un incremento de

“los conflictos por crisis entre los trabajadores asalariados pero también un inicio de articulación entre sectores asalariados y no asalariados. Esto último marcaría una diferencia sustancial con la dinámica de la conflictividad en los últimos años que tuvo, como una de sus características, la des-relación entre ambos sectores” (Varela, 2017: 21).

La subjetivación política de la economía popular. Entre la precariedad y la heterogeneidad

Como se sabe, la crisis del “capitalismo embridado” (Harvey, 2007) forjó el desmonte de los Estados de Bienestar y la crisis del trabajo como articulador social. Va a ser en el marco de la gramática de un capitalismo global y financiero que algunas perspectivas aludirán al “fin del trabajo”. Las críticas a la hipótesis del fin del trabajo fueron prontas, señalando que más que su fin, había una transformación en marcha asociada a los cambios en los procesos de producción del capitalismo contemporáneo (Antunes, 2003; De la Garza, 1999; Pérez, 2005).

Dos procesos en apariencia contradictorios se van a solapar en el núcleo del RSA del neoliberalismo. Por un lado, la acumulación posfordista y cognitiva supone una revalorización de las capacidades intelectuales y reflexivas del trabajador en comparación con el trabajador industrial. Por el otro, se constituye una masa marginal que desplaza al ejército industrial de reserva en tanto población sobrante respecto del proceso productivo hegemónico (Nun, 1971).

En este sentido la tesis marxiana de la proletarización creciente, que presupone la simplificación de la estructura y homogenización de los trabajadores

a instancias del desenvolvimiento de la capital ha sido contradicha por tales tendencias (Laclau, 2008: 35/36). Por un lado, encontramos una profunda heterogeneidad hacia dentro del capital en virtud del proceso dislocatorio del estatus del salario (flexibilización, subcontratación, outsourcing); por el otro, advertimos una notable tendencia de heterogeneización del trabajo respecto de la lógica hegemónica del capitalismo actual.

Desde algunas contribuciones se va a señalar a la precarización como fenómeno central y distintivo del capitalismo contemporáneo que, como indica acertadamente Dorre (2009), ya no solo es un problema de grupos sociales marginales o “superfluos” sino un fenómeno estructural que contiene realidades diversas que va más allá de la clásica distinción entre formalidad e informalidad. Bajo este contexto, las luchas del trabajo se reconfiguran bajo modalidades, formatos e imaginarios que encuentran puntos de continuidad y ruptura tanto las luchas obreras tradicionales como con los “nuevos movimientos sociales”.

En términos de Gago (2014), cooperativistas, trabajadores de la economía social/popular, beneficiarios de planes sociales, feriantes, vendedores ambulantes forman parte de un nuevo y diverso proletariado forjado a instancias del capitalismo global y financiero pero que, a diferencia del proceso de proletarianización descrito por Marx en donde se produce un proceso de incorporación progresiva y constante de la población que trabaja a la lógica del capital, ahora la dinámica sería la expulsión.

Bajo esta nueva estructuralidad posfordista, algunos análisis de raigambre marxista van a señalar nuevos sujetos privilegiados de la lucha anticapitalista.¹¹² Otros, desde de la teoría de la hegemonía (Laclau, 2006), van a sostener que lo que suceda con estos sujetos, si van a pugnar por integrarse al orden como una forma legitimada de trabajo o van a permanecer en una relación subordinada, dependerá de las articulaciones e identidades que logren forjarse en un contexto histórico determinado.

Si bien resulta cada vez más claro que trabajadores de la economía popular conforman un sector económico y laboral –masa marginal– cada vez más nutrido a instancias de la lógica del capitalismo global y financiero, *prima facie*, irreductible a ser absorbida por el mercado, las lógicas de sector privado y los empeños estatales de trabajo genuino / trabajo decente, tal situación no supone, por si misma, la configuración de una subjetivación política radical. En términos de Laclau y Rancière, esto exige renunciar a cualquier forma de in-

¹¹² Al respecto pueden consultarse los estudios de Standing sobre lo que denomina el “precarizado” o los de Negri&Hardt, Bifo y Virno, respecto del “cognitariado”.

manencia en la capacidad disruptiva de un grupo social por fuera de lógica de la política.

Desde este lugar, entonces, analizar el caso de la CTEP no supone concebirla a priori como un sujeto político constituido, sino que se trata de una pregunta a indagar.

La CTEP como organización de los y las trabajadoras de la Economía Popular

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) nace en el año 2011 a nivel nacional como espacio que se propone la representación gremial de una cantidad de trabajadores y trabajadoras que, a lo largo de estos años, y en algunos casos, en el marco de las políticas sociales nacionales mencionadas, se fueron organizando y desarrollando experiencias de trabajo en torno a la economía popular.

En tal sentido, la confederación tiene una doble inscripción identitaria. Por un lado, como organización popular que nuclea a los excluidos del mercado formal de trabajo en torno a la economía popular a la que definen como “el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir”, en la que los medios de producción, están en manos de los sectores populares desde una apuesta a “superar el capitalismo y construir un mundo nuevo con Tierra, Techo y Trabajo para todos” (Grabois, 2014).

Por otro lado, como organización que reivindica para sí, una identidad gremial e independiente de los partidos políticos. Contiene, en su interior, a distintas organizaciones sociales nacionales y locales, con diversas adscripciones ideológicas y partidarias –diferencias que también contribuyen a complejizar la representación de un sujeto heterogéneo– con delegadas y delegados representantes de cada una de ellas y que conforman, como parte de la estructura de movilización, una Mesa Promotora. Aspira a organizar sus actividades por “ramas de trabajo”; ramas que, en el caso de Córdoba, evidencian cambios en la organización del trabajo ligados a las transformaciones del capitalismo, el crecimiento de la pobreza, diferentes modos de asociación para la subsistencia y el importante papel de las mujeres en trabajos vinculados con la reproducción cotidiana de la vida.

Como organización, la consecución de una personería gremial sigue siendo una apuesta.¹¹³ A lo largo del 2016 y el 2017, sus principales demandas estuvie-

¹¹³ El 8 de diciembre 2015 el Ministerio de Trabajo de la Nación le reconoció a la CTEP la “personería social”.

ron vinculadas a la sanción y aplicación de la Ley de Emergencia Social (LES). Ello implicó un trabajo de articulación a nivel nacional con distintos actores sociales incluyendo a otras organizaciones de trabajadores de la economía social y popular— en particular con Barrios de Pie y la Corriente Clasista Combativa, organizaciones sindicales, eclesiales, referentes académicos y representantes legislativos. El tipo de demandas que sostuvo se proponen visibilizar el reclamo de “cuenta” de una parte de los incontados (Rancièrè, 2007) en la definición de quienes tienen derecho al trabajo y a formar parte del diseño de políticas públicas, tensionando este régimen que tiende a incrementar las filas de trabajadores desocupados y “autoempleados”.

Con las mismas reivindicaciones nacionales y sumando otras locales —vinculadas con normativas, recursos y espacios de trabajo— en Córdoba, el lanzamiento de la CTEP se realizó dos años más tarde, cerrando el año 2013. Para el año 2016, la CTEP fue consiguiendo desarrollar una construcción como colectivo, más allá de la dinámica propia de cada una de las organizaciones que la conforman. En el marco del cambio de gobierno a nivel nacional y de la Campaña Nacional para la sanción de la LES, comenzó a consolidarse como organización y a desplegar sus acciones en el espacio público.¹¹⁴

A modo de cierre

Tal como expresamos en la presentación del trabajo, nuestra constitución como equipo es reciente y nos encontramos en proceso de construcción de nuestro objeto de investigación. Este momento nos encuentra en la definición de abordar la realidad local cordobesa como territorio en el cuál inscribir nuestros interrogantes, lo que nos coloca a su vez en el desafío de preguntarnos sobre los modos de construir las mediaciones necesarias para leer, comprender y analizar la realidad local a partir de las categorías conceptuales con las que venimos trabajando

El estudio de lo regional o local desde la categoría RSA presenta complejidad ya que implica reconocer los modos de incidencia de los procesos nacionales

¹¹⁴ Expresión de estos procesos ha sido la confluencia de colectivos de trabajadores de la Economía Popular con organizaciones sindicales a lo largo del 2016, articulación que tuvo un momento de mucha visibilidad en el marco de la marcha del 18 de noviembre de ese año en la Plaza de los Dos Congresos. En esa oportunidad, Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) se movilizaron junto con la CGT, la Federación Agraria y CGERA para reclamar por la aprobación de la ley de Emergencia Social y Alimentaria y exigir el cese de despidos y suspensiones (Perfil, 18/11/2016).

en los contextos regionales, y viceversa, la relación región-nación. Así, la espacialidad como dimensión organizadora de los análisis resulta necesaria para nuestro estudio. Siguiendo los aportes de Milton Santos,

“el espacio geográfico como hecho social, como factor social y como instancia social, permite asumir la existencia del espacio como hecho independiente de la voluntad de los hombres, pero constituido por las relaciones sociales que se desarrollaron en el pasado y que se desenvuelven en el presente” (Almada, 2016: 32).

Es pertinente considerar en los espacios sub-nacionales no sólo los procesos productivos sino también incorporar variables significativas en el estudio de la especificidad regional o local. Aquí podemos mencionar los procesos políticos, las instituciones, “las intersecciones y jerarquías entre las estructuras económicas, sociales y políticas” (Rofman y Romero, 1973: 11). Cada región puede formar clases dominantes o alianza entre fracciones de clases que le otorgan un carácter particular a la dinámica política y económica, que expresan una lógica territorial del poder en las políticas estatales.

Las particularidades que asume el análisis del RSA en Córdoba implica reconocer la continuidad en el gobierno del partido Unión por Córdoba desde el año 1997 lo que, aún con ciertos matices según el periodo, marca rupturas con los movimientos del contexto nacional. Asimismo, supone detenerse en la articulación de las propias políticas económicas provinciales con los modelos nacionales y las complejas expresiones de la política local en términos de los bloques de poder, alianzas y actores dominantes en la provincia.

Del mismo modo, implica identificar los movimientos de las organizaciones de trabajadores en Córdoba, recuperando las tradiciones sindicales y los modos de organización de las y los trabajadores desocupados, las formas organizativas que asumen a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo desde iniciada la década del 90 en adelante y las articulaciones territoriales específicas de las mismas con los partidos políticos, el gobierno y el Estado.

La emergencia de los movimientos de desocupados y de trabajadores precarizados –el precariado en Europa (Standing, 2013) y los trabajadores desocupados en Argentina (Svampa, 2003)– va a ir plasmando una nueva gramática de las luchas del trabajo y un impulso para las luchas democráticas y emancipatorias en torno al trabajo. Indagar las formas de organización popular en términos de su heterogeneidad y precariedad no excluye formas re-vinculación laboral y política pero cuyos sentidos no son evidentes ni se desprenden de la lógica económica del neoliberalismo.

En este sentido, es que nos proponemos comprender los distintos discursos en pugna y las diversas estrategias de organización colectiva y de articulación de los fragmentos del desbordado mundo del trabajo, en particular a partir del estudio de la CTEP. Caracterizar las particularidades que asume como organización del campo de la Economía Popular, el modo en que se recuperan y procesan distintas gramáticas políticas a su interior en la construcción de su identidad y la dinámica organizativa, en las formas de relación con el régimen político y en los modo de construir demandas y formular problemas públicos, serán elementos que puedan aportar en ese camino en el marco de una pregunta más general acerca de en qué sentido es posible o no comprender la constitución de la CTEP en términos de un nuevo sujeto político.

Bibliografía

- ALMADA, Julieta (2016). *“Intervenciones estatales y configuración del mercado de trabajo en Córdoba. Las gobernaciones de Eduardo Angeloz (1983-1995)”* (tesis de grado). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- ANTUNES, Ricardo (2003): *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Ediciones Herramientas.
- BASUALDO, Eduardo (2002). *“La crisis actual en Argentina: entre la dolarización, la devaluación y la redistribución del ingreso”*, en Revista Chiapas N°13, 7-41.
- _____: (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del Siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____: (2007). *“Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía”*, Documento de Trabajo N° 1, Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO.
- _____: (2009). *“Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas”*, en Arceo, E. y Basualdo, E. (comp.) *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*, Buenos Aires: CLACSO.
- _____: (2016). *“El bicentenario y la independencia económica”*, en *Revista Independencias*. [en línea]. Disponible en: <http://www.independencias.com.ar/web/el-bicentenario-y-la-independencia-economica-la-deuda-externa-y-la-fuga-de-capitales-locales-al-exterior> [18/07/2017]
- BECERRA, N. y Tomatis, K. (2013). *Dos momentos de definiciones en las políticas orientadas a los desempleados en la posconvertibilidad*. En Morón y Roitman (comps)

- Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea. Debates teóricos y estudios empíricos* (pp. 55-79). Córdoba, Argentina: Universitas.
- CIFRA (febrero 2018). El balance laboral de los dos primeros años del gobierno de Cambiemos: menos empleo, menor registración, menores salarios. Informe temático. Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=122> [15/03/2018]
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique y NEFFA Julio (2001). *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. Buenos Aires. CLACSO
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2006). “*La Sociología de las Ausencias y a Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*”, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO
- DORRE, Klaus (2009) “*La precariedad. Centro de la cuestión del siglo 21*”, en *Revista Actual Marx intervenciones* N° 8 Segundo semestre
- FRANCO, María José y TOMATIS, Karina (2017). “*Tensionar al Estado. La ley de emergencia social entre la pobreza y el trabajo*”. Ponencia, en 5° Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Octubre 2017. Córdoba.
- GAGO, Verónica (2014): *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires; Tinta Limón.
- GARCÍA LINERA, Á., PRADA, R., TAPIA, L. y VEGA CAMACHO, O. (2010) *El Estado. Campo de lucha*. CLACSO-Comuna. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.
- GRABOIS, Juan y PÉRSICO, Emilio Miguel Ángel (2015). *Organización y economía popular*. Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio (2002). *Imperio*. Buenos Aires. Paidós. Edición original: *Empire* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2000).
- HARVEY, David (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Editorial Akal.
- HARVEY, David (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid. Akal.
- INDEC (2018): Informes varios. Encuesta Permanente de Hogares. Indicadores Socioeconómicos. Disponible en www.indec.gob.ar
- LACLAU, Ernesto (2010). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal (2016). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MARCUSE, H (1985). *El hombre unidimensional*. México. Artemisa.
- MORON S. y ROITMAN (Dir.) (2010). *Proyecto de Investigación: Estructura y acción política en el conflicto capital-trabajo. Un aporte teórico-metodológico para interpretar el caso argentino (1991-2001)*. Aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba; periodo 2010-2011. Córdoba, Argentina.

- NATALUCCI, Ana (2010). “*¿Nueva gramática política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la Argentina reciente*”, en Revista *Astrolabio*, Nro. 5. [en línea]. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/issue/view/28> [19/02/2018]
- NUN, José (2010). “*Sobre el concepto de masa marginal*”, en Revista *Laboratorio* Número 23. Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/article/view/101/88>.
- NUN, J. y PORTANTIERO, J. (Comps.) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- PÉREZ, P. (2005). “*Los sospechosos de siempre. Los desocupados de larga duración en Argentina y su (in) empleabilidad*”, en Neffa y otros *Desequilibrios en el Mercado de trabajo argentino. Los desafíos de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET.
- RANCIÈRE, Jacques (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Luis (1973). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorroutu editores.
- STANDING, Guy (2013): *El Precariado. Una nueva clase social*. Pasado y Presente.
- SVAMPA, M y S. PEREYRA (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.
- TAPIA, Luis (2009). “*Movimientos sociales, movimientos sociales y los no lugares de la política*”, en Revista *Cuadernos del pensamiento crítico Latinoamericano*, Nro. 11. Buenos Aires, CLACSO.
- THWAITES REY, M. (2010). “*El Estado en debate: de transiciones y contradicciones*”, en *Crítica y Emancipación, Revista latinoamericana de Ciencias Sociales; Año II N° 4; Segundo semestre 2010* (pp.9-24). Buenos Aires: CLACSO.
- VARELA, Paula (2017). “*La conflictividad laboral durante el primer año de Macri. ¿Quién resiste?*”, en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales / UBA (93). [en línea]. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-018-VARELA.pdf> [19/02/2018]
- VIRNO, Paolo (2003). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporánea*. Buenos Aires. Traficantes de Sueños.